

## INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

Estimados Clientes,

Debido a la evolución del coronavirus y en línea con las recomendaciones de las autoridades, les queremos informar sobre las medidas activadas como protocolo de respuesta ante infecciones y epidemias:

### Identificación de los colectivos de riesgo:

Contamos como colectivos de riesgo, todas aquellas personas que por factores de salud personal puedan ser especialmente sensibles en estas circunstancias.

### Actividades críticas:

Tras identificar las actividades y tareas, hemos establecido diferentes soluciones; teletrabajo y flexibilidad para el personal y de esta forma poder llevar a cabo con normalidad el servicio proporcionado por GPM.

### Ubicación física para la prestación del servicio:

Desde GPM hemos adoptado las siguientes medidas:

- i. Traslado de parte de los equipos que realizan las tareas críticas
- ii. Habilitar teletrabajo

Desde la semana pasada, empezamos a realizar simulaciones poniéndonos en el peor escenario, donde la totalidad de nuestra plantilla tuviera que trabajar a distancia, sin que esto perturbara en el correcto funcionamiento de la compañía.

Tras el resultado tan satisfactorio, hemos decidido habilitar a lo largo de esta semana el teletrabajo para el grueso de nuestra plantilla, con la intención de llegar a la totalidad en lo que queda de semana.

Continuamos con todas nuestras tareas de; soporte de nuestro Bróker online, atención al cliente, información sobre inversión y la compraventa de valores desde nuestra mesa de operaciones, todo esto a través de nuestros canales telemáticos o telefónicos\* habituales.

De esta forma, estaremos preparados para ofrecer el total servicio y soporte a nuestros clientes con **total normalidad** pese a una implantación más restrictiva de plan de contingencia por parte del gobierno que pueda afectar al transcurso de las actividades habituales.

Les mantendremos informados sobre cualquier decisión adoptada, en el supuesto que se produzcan circunstancias que requieran una modificación del mismo.

Atentamente,



\* Teléfonos:  
Centralita – 913 131 684  
Mesa de operaciones – 913 081 866  
Bróker – 913 191 684